



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**l) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revela su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento fué menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2020	2019
1111 EFECTIVO	\$0.00	\$0.00
1112 BANCOS/TESORERIA	\$1,248,563.51	\$0.00
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$1,248,563.51</b>	<b>\$0.00</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **Municipio de Aquila, Michoacán**, en instituciones bancarias, su importe se integra por: \$1,248,563.51 pesos al cierre del Ejercicio 2020

Banco	Importe
1112-01 BANCO AFIRME	\$1,248,563.51
-	\$0.00
-	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$1,248,563.51</b>

**Inversiones Temporales**



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



Representa el monto de efectivo invertido por el **Municipio de Aquila, Michoacán**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por: \$0.00 pesos al cierre del ejercicio 2020

Banco		Importe
1112	BANCO AFIRME	\$0.00
	<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

Como se podrá observar no se cuenta con inversiones con plazo de 90 días.  
**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades y que representa un saldo de \$0.00 pesos al cierre del ejercicio 2020

Banco		Importe
1112	BANCO AFIRME	\$0.00
	-	\$0.00
	<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se considera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.*

Concepto	2020	2019
1123-02 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$38,745.39	\$2,874,999.00
	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$38,745.39</b>	<b>\$2,874,999.00</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	100%
1122-01 ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SUBSIDIO)	\$ 38,745.39	100%
<b>Suma</b>	<b>\$ 38,745.39</b>	<b>100%</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.  
Y están integrados por \$0.00 al cierre del ejercicio 2020

	Concepto	2020	2020%
1123	-	0.00	0
	<b>Suma</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ -</b>

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, siendo estos los anticipos a proveedores por la ejecución de obras.  
Su saldo fianal resultado igual a \$598,656.77 al cierre de ejercicio 2020

CUENTA	Concepto	2020	2019	CONCEPTO
1134-00059	ANTICIPO POR CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN EL PLAYON DE AQUILA	\$598,656.77	\$0.00	-
-	-	\$0.00	\$0.00	-
-	-	\$0.00	\$0.00	-
-	-	\$0.00	\$0.00	-
-	-	\$0.00	\$0.00	-
-	<b>Suma</b>	<b>\$598,656.77</b>	<b>\$0.00</b>	-

3. No se cuenta con cuentas por cobras con vencimientos en 90,180, menor o igual a 365 y mayor a 365 días.

· **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. El presente, no es un ente que genere bienes o procesos de transformacion de bienes.

5. De la cuenta de almacenes, no se cuenta con una cuenta especifica de momento

· **Inversiones Financieras**

6. Al cierre del presente ejercicio no se cuenta con ningún fideicomiso

7. No se cuenta inversiones financieras



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentren los activos.

**Depreciación del ejercicio**

<b>1260</b>	<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$21,473,693.76</b>
<b>1261</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$196,625.00</b>
1261-3	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales	\$196,625.00
<b>1263</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>\$21,277,068.76</b>
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$600,061.93
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$18,200.03
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$2,877,050.92
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$17,781,755.88
<b>Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes</b>		<b>\$21,473,693.76</b>

Tasas de depreciación			
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10

Tasas de depreciación			
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20

<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

	Concepto	2020	2019
1231	TERRENOS	\$1,733,557.00	\$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$500,001.00	\$0.00
1135	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
1136	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,233,558.00</b>	

No se han registrado al cierre del ejercicio 2020 los bienes inmuebles, por lo cual no se cuenta con esa información, y referente a las Obras en Proceso, fueron reclasificadas al gasto por ser activos no capitalizables

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

	Concepto	2020	2019
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 986,429.88	\$ 918,511.88
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 52,000.00	\$ 52,000.00
1243	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -
1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,365,013.00	\$ 3,514,348.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 17,919,610.97	\$ 17,883,610.97



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



1247	COLECCIONES DE ARTE, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$	-	\$	-
	<b>BIENES MUEBLES</b>	\$	<b>23,323,053.85</b>	\$	<b>22,368,470.85</b>
1251	SOFTWARE	\$	-	\$	-
1254	LICENCIAS	\$	-	\$	-
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$	<b>-</b>	\$	<b>-</b>
1263	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$	(21,473,693.76)	\$	(20,763,584.11)
	<b>Subtotal #NOMBRE(1260)</b>	\$	<b>(21,473,693.76)</b>	\$	<b>(20,763,584.11)</b>
	<b>Suma</b>	\$	<b>4,082,918.09</b>	\$	<b>1,604,886.74</b>

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2020	2019
1279-01 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ .00	\$ .00

**Estimaciones y Deterioros**

10. PARA LA CUENTA 1280, NO SE CUENTA CON SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

**Otros Activos**

11. PARA LA CUENTA 1291, NO SE CUENTA CON SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

**Pasivo**

1 Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$ 2,658,700.40
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR	\$ -
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	\$ 5,890,215.02
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 8,548,915.42</b>

Lo relacionado a 2112-PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO, se encuentra en el anexo de deuda pública contenido en la cuenta anual

2 Lo relacionado a Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a corto y largo plazo, no se cuenta con dichos fondos



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente; pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

*Contables:*

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios; Lo relacionado a este rubro, es referente a un Juicio de demanda laboral por el personal sindicalizado
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$13,101,145.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$231.00
	\$0.00
<b>Suma #NOMBRE(7000)</b>	<b>\$13,101,376.00</b>

arial n





MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

	2020	2019*
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>LEY DE INGRESOS</b>		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$173,076,492.00	\$155,378,327.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	-\$4,863,037.43	\$15,321,024.27
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$168,213,454.57	\$170,699,351.27
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$168,213,454.57	\$170,699,351.27

Cuentas de egresos

	2020	2019*
<b>CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS</b>		
<b>PRESUPUESTO DE EGRESOS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$173,076,492.00	\$155,378,327.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$2,127,144.83	\$17,915,110.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$175,203,636.83	\$173,293,437.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$175,203,636.83	\$173,293,437.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$175,203,636.83	\$173,293,437.93
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$175,203,636.83	\$173,293,437.93

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020**



**1. Introducción**

*Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.*

*El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor*

*De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exonerar aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.*

**2. Panorama Económico y Financiero**

*Se informará sobre las principales condiciones económico- financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando; y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración; tanto a nivel local como federal.*

**3. Autorización e Historia**

*Se informará sobre:*

a) *Fecha de creación del ente.*

b) *Principales cambios en su estructura.*

**4. Organización y Objeto Social**

*Se informará sobre:*

a) *Objeto social.*

b) *Principal actividad.*

c) *Ejercicio fiscal.*

d) *Régimen jurídico.*

e) *Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.*

f) *Estructura organizacional básica.*

g) *Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.*

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

*Se informará sobre:*



MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



- a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.
- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.
- c) Postulados básicos.
- d) Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación agosto 2009)
- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengada de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:
  - Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
  - Su plan de implementación;
  - Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
  - Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base devengada.

**6. Políticas de Contabilidad Significativas**

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.
- b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.
- c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.
- e) Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.
- f) Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.
- g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.
- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.
- i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.
- j) Depuración y cancelación de saldos.

**7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario**

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
- b) Pasivos en moneda extranjera.
- c) Posición en moneda extranjera.
- d) Tipo de cambio.
- e) Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.  
Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



**8. Reporte Analítico del Activo**

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

**9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos**

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades.

**10. Reporte de la Recaudación**

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de inareso, de forma separada los inaresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

**11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda**

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo un periodo igual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

**12. Calificaciones otorgadas**

Informar tanto del ente público como cualquier transacción realizada que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

**13. Proceso de Mejora**

Se informará de:



MUNICIPIO DE AGUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020



- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

**14. Información por Segmentos**

*Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes. Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, arados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.*

**15. Eventos Posteriores al Cierre**

*El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el período posterior al que informa, que proporcionan mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de*

**16. Partes Relacionadas**

*Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.*

**17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable**

*La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del*

---

ING. MOHAMMED RAMIREZ MENDEZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL

---

C. PAULA FRANCISCA REYES DOMINGUEZ  
SINDICA MUNICIPAL

---

LIC. MARIO GOMEZ PRIDA  
TESORERO MUNICIPAL

---

PROFR. HECTOR FLORES VERDUZCO  
CONTRALOR MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.